



DATOS IDENTIFICATIVOS

Fundamentos de las actividades de lucha

Asignatura	Fundamentos de las actividades de lucha			
Código	P02G050V01205			
Titulación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Didácticas especiales			
Coordinador/a	Gutierrez Santiago, Alfonso			
Profesorado	Gutierrez Santiago, Alfonso			
Correo-e	ags@uvigo.es			
Web				

Descripción general La asignatura «Fundamentos de las actividades de lucha» se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

En esta asignatura se da una visión general de los deportes y actividades de lucha. Desde una perspectiva teórica se abordan las diferentes concepciones actuales más significativas referentes al ámbito de los deportes de lucha desde un punto de vista general, y desde una perspectiva práctica se realiza un recorrido a través de los deportes de lucha con agarre, haciendo especial hincapié en el judo.

Asimismo, esta asignatura es fundamental dentro del plan de estudios de la titulación impartida en la Universidade de Vigo, puesto que es la única, dentro de éste, donde el alumno tiene la oportunidad de obtener los conocimientos necesarios sobre el ámbito de los deportes de lucha, imprescindibles en la formación de un Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Competencias

Código	
B7	Conocimiento y comprensión de los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana.
B10	Conocimiento y comprensión de los fundamentos del deporte.
B12	Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
B13	Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
B14	Manejo de la información científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
B15	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
B16	Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.
B18	Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
B20	Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
B23	Capacidad para seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad.
B24	Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
B25	Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo.
B26	Adaptación a nuevas situaciones, la resolución de problemas y el aprendizaje autónomo.
C1	Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a la actividad física y el deporte con atención a las características individuales y contextuales de las personas

C2	Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de actividad física y deporte entre la población escolar
C3	Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, en la propuesta de tareas en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la actividad física y el deporte
C4	Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud de los escolares debido a la práctica de actividades físicas inadecuadas
C6	Capacidad para seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad en los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la actividad física y del deporte
C16	Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales al campo de la actividad física y la salud

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Conocimiento y comprensión de los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades motrices básicas de las actividades de lucha.	B7	
Conocimiento y comprensión de los fundamentos del judo y las actividades de lucha.	B10	
Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las actividades de lucha.	B12	
Adaptación a nuevas situaciones, resolución de problemas y aprendizaje autónomo.	B26	
Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo.	B25	
Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.	B13	
Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional.	B24	
Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a las actividades de lucha, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.	B15	C1
Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de las actividades de lucha.	B16	C2
Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, al ámbito del judo y de las actividades de lucha.	B18	C3 C16
Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades de lucha de forma inadecuada.	B20	C4
Capacidad para seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para las actividades de lucha.	B23	C6
Utilización de la información científica básica aplicada al ámbito del judo y de las actividades de lucha.	B14	

Contenidos

Tema	
Breve descripción de los contenidos de la memoria de verificación del grado (en cada uno de los siguientes bloques temáticos, al final del mismo y entre paréntesis, señalaremos mediante el correspondiente número -1,2,3,4- a cuál o cuáles hace especial referencia):	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentación teórica de las actividades de lucha. 2. Fundamentos técnico-tácticos y didácticos del judo y las actividades de lucha. 3. Estructura formal y funcional del judo y las actividades de lucha. 4. El proceso de iniciación deportiva al judo.
A) Evolución histórica de los deportes de lucha (1). Descripción: en esta área temática se realiza un recorrido a través de las diferentes etapas históricas que ha sufrido la lucha, desde la época primitiva, pasando por las civilizaciones arcaicas, el mundo clásico, la edad media, etc., hasta llegar a la actualidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Breve aproximación a la lucha en otras civilizaciones. - La lucha en las civilizaciones arcaicas. - La lucha en el mundo clásico I: la lucha en Grecia. - La lucha en el mundo clásico II: la lucha en Roma. - La lucha en la Edad Media y en la Edad Moderna.

B) El proceso de institucionalización deportiva de las actividades de lucha y de las artes marciales japonesas (1-2-3-4).
 Descripción: Se explica cuál ha sido el proceso de deportivización que han experimentado las luchas hasta llegar a su plena institucionalización, realizando especial hincapié en disciplinas luctatorias como el judo. Se resume la evolución sufrida por el judo desde su origen hasta la actualidad. Se abordan los inicios del judo como una forma de defensa personal [judo], efectuando una aplicación práctica de las técnicas más relevantes del judo a las situaciones más cotidianas de defensa personal. Como colofón de dicho proceso de deportivización se presenta el reglamento arbitral del judo. Se conceptualizan y caracterizan las artes marciales japonesas, analizando el cambio sufrido hasta su deportivización, es decir, la transformación del Bujutsu en Budo.

- La lucha en la Época Contemporánea.
- El judo. Su evolución.
- Iniciación al Judo.
- Reglamento arbitral de judo.
- Las artes marciales: concepto y caracterización. Las artes marciales japonesas como educación espiritual: su cambio en occidente -la deportivización-.

C) Caracterización y concepto de los deportes de lucha (1-3).
 Descripción: este bloque temático está destinado a efectuar una acotación conceptual de la lucha, aclarando términos que, a priori, podrían parecer idénticos para, posteriormente, establecer cuáles son las características comunes de los diferentes deportes de lucha.

- Acotación conceptual de la lucha: aclaraciones terminológicas.
- Características comunes de los deportes de lucha.

D) Clasificación de los deportes de lucha y de las técnicas (1-2-3-4).
 Descripción: en esta área temática se abordan la diversidad de clasificaciones de los deportes de lucha en función de las distintas corrientes doctrinales más relevantes. Se efectúa una revisión de las clasificaciones técnicas más importantes para, finalmente, realizar una comparación entre las técnicas utilizadas en distintos deportes de lucha con agarre, desde las formas de proyectar al adversario contra el suelo hasta las formas de control al adversario.

- Clasificación de los deportes de lucha.
- Las clasificaciones de la técnica en judo. Comparativa técnica entre diferentes deportes de lucha con agarre.

E) Deportes de lucha. Generalidades (1-2-4).
 Descripción: en este bloque temático se abordan los aspectos más relevantes sobre el ceremonial característico de los deportes de lucha. Además, realizaremos un acercamiento a las habilidades motrices luctatorias.

- Deportes de lucha. Su ceremonial.
- Las habilidades motrices luctatorias.

F) Fundamentos (Kihon) (1-2-3-4).
 Descripción: en esta área temática abordaremos fundamentos de los deportes de lucha tan relevantes como el saludo, la postura, el agarre, las caídas y las fases de la técnica.

- El saludo (Rei).
- La postura (Shisei).
- Las caídas (Ukemi).
- El agarre (Kumikata) y las fases de la técnica.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas de laboratorio	30	45	75
Tutoría en grupo	0	15	15
Sesión magistral	22.5	33.75	56.25
Pruebas de tipo test	1	1.5	2.5
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	0.5	0.75	1.25

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

Descripción

Prácticas de laboratorio	Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Se desarrollan en espacios especiales con equipamiento especializado (tatami).
Tutoría en grupo	Consultas que el alumno mantiene con el profesorado de la materia en el tatami para asesoramiento/desarrollo de actividades de la materia y del proceso de aprendizaje.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que va a realizar el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	<p>Clases teóricas: Técnica utilizada: lección magistral. La lección magistral es el método más antiguo y, en la actualidad, de los más utilizados en la enseñanza universitaria. La verdadera lección magistral no debe limitarse a exponer conceptos o resultados, sino también a mostrar, hasta cierto punto, cómo se llega a los mismos, es decir, debe intentar transmitirse un enfoque crítico de la asignatura, que lleve al alumno a reflexionar y descubrir la relación entre los diversos conceptos y resultados que son objeto de exposición. Actividades desarrolladas por el profesor: - Explica los fundamentos teóricos. En una clase teórica, la explicación del profesor debe reunir tres rasgos esenciales: -Autenticidad científica: exige una actualización permanente de los conocimientos insertos en cada lección del programa. -Ordenación coherente de las lecciones: permite que, en el curso de la exposición, se puedan recordar conceptos ya vistos en otra parte del programa para relacionarlos con los de la lección del día, lo cual induce al alumno a buscar conexiones de los conceptos que aprende, forzando su capacidad imaginativa y facilitando el uso del aprendizaje significativo. -Claridad de la exposición: se realizará con el ritmo adecuado, con las pausas precisas, con las reiteraciones de los puntos más importantes y de mayor dificultad, con las interrupciones por parte de los alumnos, imprevistas o previstas por parte del profesor, y aun estimadas por éste, sin que todo ello afecte al desarrollo previsto del programa para cada lección. Actividades desarrolladas por el alumno: - De forma general, se podrían resumir en: -Asimila y toma apuntes. -Plantea dudas y cuestiones complementarias. Para un mejor provecho de las clases teóricas, el alumno debe realizar las siguientes actividades: -Leer someramente, antes de acudir a clase, la materia que va a tratar el profesor. Este hábito requiere disciplina pero, a cambio, proporciona un aprovechamiento muy superior en las clases y, en definitiva, ahorra tiempo de estudio. -Escuchar con el decidido propósito de entender lo que se oye. - Tomar notas ordenadas de los puntos principales de la explicación. -Repasar las anotaciones de clase poco después de terminada ésta. Prácticas de laboratorio: Técnica utilizada: prácticas en instalaciones deportivas -tatami-. Las clases prácticas constituyen una parte esencial en la formación del alumno, de tal manera que, junto con la parte teórica, coloca al alumno en una situación activa, lo que le permite un desarrollo de su capacidad de observación y una comparación adecuada y complementaria entre la teoría y la práctica. Su justa valoración requiere una revisión de los objetivos que se persiguen en la formación. Así, a su finalización, el alumno será capaz de distinguir resultados erróneos, o bien errores sistemáticos en la experimentación, además de explicar aparentes contradicciones. En ese sentido, las clases prácticas han de ser programadas cuidadosamente junto con la marcha del programa de clases teóricas, es decir, la actividad llevada a cabo en las clases prácticas no podrá desligarse por el alumno de las explicaciones que ha recibido en las clases teóricas. Actividades desarrolladas por el profesor: - Presenta los objetivos. - Orienta el trabajo. - Realiza el seguimiento. Actividades desarrolladas por el alumno: - Experimenta y ejecuta las tareas propuestas. - Desarrolla y aplica las tareas con los compañeros. Tutorías prácticas y teóricas: Técnica utilizada: tutorías personalizadas. Las tutorías consisten en impartir, en la medida de lo posible, una asistencia individualizada, acomodada a las circunstancias específicas de cada alumno. La base de la tutoría se halla en la comunicación directa entre docente y discente, a través de la cual es posible encauzar personalmente las inquietudes y dudas de los alumnos. En el sistema de tutorías se persigue una cierta relación periódica entre profesor y alumno, de forma que éste puede exponer a aquél sus dudas, problemas y cualquier otra circunstancia relacionada con la asignatura. No se trata de comunicar conocimientos por parte del alumnado, sino que la tutoría será un medio de comunicación entre profesor y alumno para debatir sobre lo que éste ha hecho y cómo aprovecha y asimila los conocimientos recibidos. Actividades desarrolladas por el profesor: - Comprueba la evolución del alumno en la asimilación de los contenidos de la materia. - Atiende las consultas del alumno y le ayuda a resolver las dificultades que se encuentre. - Orienta en las tareas que debe realizar y resuelve dudas. - Recomienda los medios adecuados para vencer los problemas de aprendizaje. - Orienta al alumno en la búsqueda de fuentes documentales encaminadas a completar la formación de éste. - Y por último, al menos idealmente, orienta a los alumnos sobre su futuro profesional, según sus intereses, aptitudes y rasgos personales. Actividades desarrolladas por el alumno: - Recibe orientación personalizada. - Refuerza las ideas y conceptos expuestos en las clases. - Desarrolla, de un modo particular, técnicas y métodos que puedan ayudarle en su labor de asimilación de conocimientos propios de la materia impartida. - El esfuerzo realizado por el estudiante no debe tener como meta única el aprobar la asignatura, sino la consecución de una formación seria y, en la medida de lo posible, de suficiente calidad.</p>

Prácticas de laboratorio

Clases teóricas: Técnica utilizada: lección magistral. La lección magistral es el método más antiguo y, en la actualidad, de los más utilizados en la enseñanza universitaria. La verdadera lección magistral no debe limitarse a exponer conceptos o resultados, sino también a mostrar, hasta cierto punto, cómo se llega a los mismos, es decir, debe intentar transmitirse un enfoque crítico de la asignatura, que lleve al alumno a reflexionar y descubrir la relación entre los diversos conceptos y resultados que son objeto de exposición. Actividades desarrolladas por el profesor: - Explica los fundamentos teóricos. En una clase teórica, la explicación del profesor debe reunir tres rasgos esenciales: -Autenticidad científica: exige una actualización permanente de los conocimientos insertos en cada lección del programa. -Ordenación coherente de las lecciones: permite que, en el curso de la exposición, se puedan recordar conceptos ya vistos en otra parte del programa para relacionarlos con los de la lección del día, lo cual induce al alumno a buscar conexiones de los conceptos que aprende, forzando su capacidad imaginativa y facilitando el uso del aprendizaje significativo. -Claridad de la exposición: se realizará con el ritmo adecuado, con las pausas precisas, con las reiteraciones de los puntos más importantes y de mayor dificultad, con las interrupciones por parte de los alumnos, imprevistas o previstas por parte del profesor, y aun estimadas por éste, sin que todo ello afecte al desarrollo previsto del programa para cada lección. Actividades desarrolladas por el alumno: - De forma general, se podrían resumir en: -Asimila y toma apuntes. -Plantea dudas y cuestiones complementarias. Para un mejor provecho de las clases teóricas, el alumno debe realizar las siguientes actividades: -Leer someramente, antes de acudir a clase, la materia que va a tratar el profesor. Este hábito requiere disciplina pero, a cambio, proporciona un aprovechamiento muy superior en las clases y, en definitiva, ahorra tiempo de estudio. -Escuchar con el decidido propósito de entender lo que se oye. - Tomar notas ordenadas de los puntos principales de la explicación. -Repasar las anotaciones de clase poco después de terminada ésta. Prácticas de laboratorio: Técnica utilizada: prácticas en instalaciones deportivas -tatami-. Las clases prácticas constituyen una parte esencial en la formación del alumno, de tal manera que, junto con la parte teórica, coloca al alumno en una situación activa, lo que le permite un desarrollo de su capacidad de observación y una comparación adecuada y complementaria entre la teoría y la práctica. Su justa valoración requiere una revisión de los objetivos que se persiguen en la formación. Así, a su finalización, el alumno será capaz de distinguir resultados erróneos, o bien errores sistemáticos en la experimentación, además de explicar aparentes contradicciones. En ese sentido, las clases prácticas han de ser programadas cuidadosamente junto con la marcha del programa de clases teóricas, es decir, la actividad llevada a cabo en las clases prácticas no podrá desligarse por el alumno de las explicaciones que ha recibido en las clases teóricas. Actividades desarrolladas por el profesor: - Presenta los objetivos. - Orienta el trabajo. - Realiza el seguimiento. Actividades desarrolladas por el alumno: - Experimenta y ejecuta las tareas propuestas. - Desarrolla y aplica las tareas con los compañeros. Tutorías prácticas y teóricas: Técnica utilizada: tutorías personalizadas. Las tutorías consisten en impartir, en la medida de lo posible, una asistencia individualizada, acomodada a las circunstancias específicas de cada alumno. La base de la tutoría se halla en la comunicación directa entre docente y discente, a través de la cual es posible encauzar personalmente las inquietudes y dudas de los alumnos. En el sistema de tutorías se persigue una cierta relación periódica entre profesor y alumno, de forma que éste puede exponer a aquél sus dudas, problemas y cualquier otra circunstancia relacionada con la asignatura. No se trata de comunicar conocimientos por parte del alumnado, sino que la tutoría será un medio de comunicación entre profesor y alumno para debatir sobre lo que éste ha hecho y cómo aprovecha y asimila los conocimientos recibidos. Actividades desarrolladas por el profesor: - Comprueba la evolución del alumno en la asimilación de los contenidos de la materia. - Atiende las consultas del alumno y le ayuda a resolver las dificultades que se encuentre. - Orienta en las tareas que debe realizar y resuelve dudas. - Recomienda los medios adecuados para vencer los problemas de aprendizaje. - Orienta al alumno en la búsqueda de fuentes documentales encaminadas a completar la formación de éste. - Y por último, al menos idealmente, orienta a los alumnos sobre su futuro profesional, según sus intereses, aptitudes y rasgos personales. Actividades desarrolladas por el alumno: - Recibe orientación personalizada. - Refuerza las ideas y conceptos expuestos en las clases. - Desarrolla, de un modo particular, técnicas y métodos que puedan ayudarle en su labor de asimilación de conocimientos propios de la materia impartida. - El esfuerzo realizado por el estudiante no debe tener como meta única el aprobar la asignatura, sino la consecución de una formación seria y, en la medida de lo posible, de suficiente calidad.

Tutoría en grupo

Clases teóricas: Técnica utilizada: lección magistral. La lección magistral es el método más antiguo y, en la actualidad, de los más utilizados en la enseñanza universitaria. La verdadera lección magistral no debe limitarse a exponer conceptos o resultados, sino también a mostrar, hasta cierto punto, cómo se llega a los mismos, es decir, debe intentar transmitirse un enfoque crítico de la asignatura, que lleve al alumno a reflexionar y descubrir la relación entre los diversos conceptos y resultados que son objeto de exposición. Actividades desarrolladas por el profesor: - Explica los fundamentos teóricos. En una clase teórica, la explicación del profesor debe reunir tres rasgos esenciales: -Autenticidad científica: exige una actualización permanente de los conocimientos insertos en cada lección del programa. -Ordenación coherente de las lecciones: permite que, en el curso de la exposición, se puedan recordar conceptos ya vistos en otra parte del programa para relacionarlos con los de la lección del día, lo cual induce al alumno a buscar conexiones de los conceptos que aprende, forzando su capacidad imaginativa y facilitando el uso del aprendizaje significativo. -Claridad de la exposición: se realizará con el ritmo adecuado, con las pausas precisas, con las reiteraciones de los puntos más importantes y de mayor dificultad, con las interrupciones por parte de los alumnos, imprevistas o previstas por parte del profesor, y aun estimadas por éste, sin que todo ello afecte al desarrollo previsto del programa para cada lección. Actividades desarrolladas por el alumno: - De forma general, se podrían resumir en: -Asimila y toma apuntes. -Plantea dudas y cuestiones complementarias. Para un mejor provecho de las clases teóricas, el alumno debe realizar las siguientes actividades: -Leer someramente, antes de acudir a clase, la materia que va a tratar el profesor. Este hábito requiere disciplina pero, a cambio, proporciona un aprovechamiento muy superior en las clases y, en definitiva, ahorra tiempo de estudio. -Escuchar con el decidido propósito de entender lo que se oye. - Tomar notas ordenadas de los puntos principales de la explicación. -Repasar las anotaciones de clase poco después de terminada ésta. Prácticas de laboratorio: Técnica utilizada: prácticas en instalaciones deportivas -tatami-. Las clases prácticas constituyen una parte esencial en la formación del alumno, de tal manera que, junto con la parte teórica, coloca al alumno en una situación activa, lo que le permite un desarrollo de su capacidad de observación y una comparación adecuada y complementaria entre la teoría y la práctica. Su justa valoración requiere una revisión de los objetivos que se persiguen en la formación. Así, a su finalización, el alumno será capaz de distinguir resultados erróneos, o bien errores sistemáticos en la experimentación, además de explicar aparentes contradicciones. En ese sentido, las clases prácticas han de ser programadas cuidadosamente junto con la marcha del programa de clases teóricas, es decir, la actividad llevada a cabo en las clases prácticas no podrá desligarse por el alumno de las explicaciones que ha recibido en las clases teóricas. Actividades desarrolladas por el profesor: - Presenta los objetivos. - Orienta el trabajo. - Realiza el seguimiento. Actividades desarrolladas por el alumno: - Experimenta y ejecuta las tareas propuestas. - Desarrolla y aplica las tareas con los compañeros. Tutorías prácticas y teóricas: Técnica utilizada: tutorías personalizadas. Las tutorías consisten en impartir, en la medida de lo posible, una asistencia individualizada, acomodada a las circunstancias específicas de cada alumno. La base de la tutoría se halla en la comunicación directa entre docente y discente, a través de la cual es posible encauzar personalmente las inquietudes y dudas de los alumnos. En el sistema de tutorías se persigue una cierta relación periódica entre profesor y alumno, de forma que éste puede exponer a aquél sus dudas, problemas y cualquier otra circunstancia relacionada con la asignatura. No se trata de comunicar conocimientos por parte del alumnado, sino que la tutoría será un medio de comunicación entre profesor y alumno para debatir sobre lo que éste ha hecho y cómo aprovecha y asimila los conocimientos recibidos. Actividades desarrolladas por el profesor: - Comprueba la evolución del alumno en la asimilación de los contenidos de la materia. - Atiende las consultas del alumno y le ayuda a resolver las dificultades que se encuentre. - Orienta en las tareas que debe realizar y resuelve dudas. - Recomienda los medios adecuados para vencer los problemas de aprendizaje. - Orienta al alumno en la búsqueda de fuentes documentales encaminadas a completar la formación de éste. - Y por último, al menos idealmente, orienta a los alumnos sobre su futuro profesional, según sus intereses, aptitudes y rasgos personales. Actividades desarrolladas por el alumno: - Recibe orientación personalizada. - Refuerza las ideas y conceptos expuestos en las clases. - Desarrolla, de un modo particular, técnicas y métodos que puedan ayudarle en su labor de asimilación de conocimientos propios de la materia impartida. - El esfuerzo realizado por el estudiante no debe tener como meta única el aprobar la asignatura, sino la consecución de una formación seria y, en la medida de lo posible, de suficiente calidad.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Prácticas de laboratorio	<p>La evaluación de la docencia práctica se realizará de forma continua mediante el control de la asistencia del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y comprensión de los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades motrices básicas de las actividades de lucha. - Conocimiento y comprensión de los fundamentos del judo y las actividades de lucha. - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las actividades de lucha. - Adaptación a nuevas situaciones, resolución de problemas y aprendizaje autónomo. - Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo. - Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. - Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a las actividades de lucha, con atención a las características individuales y contextuales de las personas. - Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de las actividades de lucha. - Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, al ámbito del judo y de las actividades de lucha. - Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades de lucha de forma inadecuada. - Capacidad para seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para las actividades de lucha. 	Es necesario asistir al 80 de las clases prácticas.	B7 B10 B12 B13 B15 B16 B18 B20 B23 B24 B25 B26	C1 C2 C3 C4 C6 C16
Pruebas de tipo test	<p>Examen tipo test o verdadero/falso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y comprensión de los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades motrices básicas de las actividades de lucha. - Conocimiento y comprensión de los fundamentos del judo y las actividades de lucha. - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las actividades de lucha. - Adaptación a nuevas situaciones, resolución de problemas y aprendizaje autónomo. - Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo. - Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. - Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, al ámbito del judo y de las actividades de lucha. - Capacidad para seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para las actividades de lucha. - Utilización de la información científica básica aplicada al ámbito del judo y de las actividades de lucha. 	42	B7 B10 B12 B13 B14 B18 B23 B25 B26	C6 C16

Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Examen oral y práctico en el tatami. - Conocimiento y comprensión de los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades motrices básicas de las actividades de lucha. - Conocimiento y comprensión de los fundamentos del judo y las actividades de lucha. - Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las actividades de lucha. - Adaptación a nuevas situaciones, resolución de problemas y aprendizaje autónomo. - Habilidad de liderazgo, capacidad de relación interpersonal y trabajo en equipo. - Hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. - Actuación dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional. - Capacidad para diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje relativos a las actividades de lucha, con atención a las características individuales y contextuales de las personas. - Capacidad para promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de las actividades de lucha. - Capacidad para aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, al ámbito del judo y de las actividades de lucha. - Capacidad para identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades de lucha de forma inadecuada. - Capacidad para seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo adecuado para las actividades de lucha.	58	B7 B10 B12 B13 B15 B16 B18 B20 B23 B24 B25 B26	C1 C2 C3 C4 C6 C16
---	--	----	---	-----------------------------------

Otros comentarios sobre la Evaluación

Pruebas de tipo test: obtener un cinco sobre diez en el examen correspondiente.

La evaluación de la docencia teórica se realizará mediante una prueba final escrita correspondiente a los temas impartidos durante el curso: examen tipo test o verdadero/falso.

Pruebas prácticas: obtener un cinco sobre diez en el examen teórico-práctico oral correspondiente. Asistencia al 80% de las prácticas.

La evaluación de la docencia de laboratorios se realizará de forma continua mediante el control de la asistencia del alumnado (es necesario asistir al 80% de las clases prácticas), y también se efectuará una prueba práctica final (examen oral) correspondiente a los temas impartidos durante el curso.

La **calificación final** se obtendrá realizando una media ponderada de los dos exámenes superados. En el caso de que solamente se supere uno de los dos exámenes, la calificación positiva (del examen superado) se conservará únicamente hasta la siguiente convocatoria de junio-julio.

Las calificaciones de cada convocatoria serán **publicadas** en el tablón del despacho, donde se indicarán las fechas de revisión de los exámenes.

Se aplicarán los mismos criterios de evaluación para el **RESTO DE CONVOCATORIAS**.

Fuentes de información

Gutiérrez, A. y Prieto, I., **Teoría y praxis del juego en las actividades de lucha**, Wanceulen,
Villamón, M. (dir.), **Introducción al judo**, Hispano-Europea,

Bibliografía complementaria:

- Adams, N. (1992). *Los agarres*. Barcelona: Paidotribo.
- Amador, F.; Castro, U. y Álamo, J.M. (1997). *Luchas, deportes de combate y juegos tradicionales*. Madrid: Gymnos.
- Arpin, L. (1974). *Guía de la defensa personal*. Bilbao: Mensajero.
- Burger, R. (1989). *Judo*. Madrid: ADELEF.
- Castarlenas, J.Ll. y Peré Molina, J. (2002). *El judo en la educación física escolar. Unidades didácticas*. Barcelona: Hispano Europea.
- Draeger, D.F. (1996). *Modern Bujutsu & Budo. The martial arts and ways of Japan. Volume 3*. Nueva York: Weatherhill.
- Durantez, C. (1977). *Las Olimpiadas Griegas*. Pamplona: Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. Comité Olímpico Español.
- Eichelbrenner, D. (1997). *Jeux de lutte. 52 jeux pour l'école élémentaire*. París: Revue EPS.
- Federación Española de Lucha-Comité Nacional de Sambo. (1997). *Técnicas de Sambo. Programa oficial hasta cinturón negro*. Madrid: Esteban Sanz.
- Franco Sarabia, F. (1985). *Cinturón negro de judo: programa oficial*. Madrid: Esteban Sanz Martínez.
- Frederic, L. (1989). *Diccionario ilustrado de las artes marciales*. Madrid: Eyra.
- Funakoshi, G. (1989). *Karate-do. Mi camino*. Madrid: Eyra.
- García Romero, F. (1992). *Los Juegos Olímpicos y el deporte en Grecia*. Sabadell: AUSA.
- Gutiérrez Santiago, A. (2006). Iniciación a los deportes de lucha. En V. Arufe Giráldez, M.J. Martínez Patiño y J.L. García Soidán (Corrds.), *La iniciación deportiva. Un enfoque multidisciplinar* (213-225). Santiago de Compostela: Asociación Cultural Atlética Gallega.
- Gutiérrez Santiago, A. (2008). La creatividad en el judo. En A. Martínez Vidal y P. Díaz Pereira (Coords.), *Creatividad y deporte: consideraciones teóricas e investigaciones breves* (205-223). Sevilla: Wanceulen.
- Gutiérrez Santiago, A. (2011). El judo para deportistas con discapacidad visual. En A. Gutiérrez Santiago (Autor), *La iniciación deportiva para personas con ceguera y deficiencia visual* (135-194). Málaga: Aljibe.
- Gutiérrez Santiago, A. y Maceira Gago, A. (2003). *Deportes de loita*. Santiago de Compostela: Igapepsa.
- Gutiérrez Santiago, A. y Prieto Lage, I. (2006). Errores en el modelo técnico deportivo en la iniciación al Judo: Morote Seoi Nague. *Revista de Educación Física: Renovar la teoría y práctica*, 102, 29-33.
- Gutiérrez Santiago, A. y Prieto Lage, I. (2007). Las claves en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la técnica de judo desde la perspectiva del error: O Soto Gari vs. O Soto Guruma. *Motricidad. European Journal of Human Movement*, 18, 93-110.
- Gutiérrez Santiago, A. y Prieto Lage, I. (2007). El entrenamiento y la enseñanza del judo desde la perspectiva del error. En V. Arufe Giráldez, M.J. Martínez Patiño y J.L. García Soidán (Corrds.), *Entrenamiento en niños y jóvenes deportistas* (179-197). Santiago de Compostela: Asociación Cultural Atlética Gallega.
- Gutiérrez Santiago, A. y Prieto Lage, I. (2007). Ippon Seoi Nague vs. Morote Seoi Nague. Los 10 puntos básicos para su utilización en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde la perspectiva del error. *Revista de Educación Física: Renovar la teoría y práctica*, 105, 19-24.
- Gutiérrez Santiago, A., Prieto Lage, I., Cancela Carral, J.M. (2009). Most frequent errors in judo Uki Goshi technique and the existing relations among them analysed through T-Patterns. *Journal of Sports Science and Medicine*, 8(CSSI 3), 36-46.
- Huelí, J.M. (2000). *Judo: la actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Inman, R. (1989). *Judo. Las técnicas de los campeones de combate*. Madrid: Eyra.

- Inogai, T. y Habersetzer, R. (2002). *Judo pratique. Du débutant à la ceinture noire*. París: Amphora.
- Inokuma, I. y Sato, N. (1980). *Best Judo*. Tokyo: Kodansha Internacional.
- Jazarin, J.L. (1996). *El espíritu del judo. Las enseñanzas de un maestro de artes marciales*. Madrid: Eyra.
- Kawaishi, M. (1977). *Mi método de judo*. Barcelona: Bruguera.
- kawaishi, M. (1969). *Mi método de defensa personal*. Barcelona: Bruguera.
- Kimura, M. (1976). *El Judo. Conocimiento práctico y normas*. Barcelona: Aedos.
- Kolychkine, A. (1988). *Judo, arte y ciencia*. La Habana: Científico -Técnica.
- Kolychkine, A. (1989). *Judo. Nueva didáctica*. Barcelona: Paidotribo.
- Kudo, K. (1979). *Judo en acción*. Bilbao: Fher.
- Ministère de l'Éducation Nationale de la jeunesse et des Sports (1990). *L'éducation physique et sportive à l'école. Les sports de combat. Les jeux d'opposition*. París: Revue EPS.
- Nobuyoshi, T. (2002). *Aikido. Etiqueta y transmisión. Manual para uso de los profesores*. Barcelona: Paidotribo.
- Nossov, K. (2011). *Gladiadores. El espectáculo más sanginario de Roma*. Madrid: LIBSA.
- Paez, C. y Vilalta, E. (1983). *Judo infantil, pedagogía y técnica*. Barcelona: Generalitat de Catalunya e INEF.
- Pous Borrás, S. (1993). La justa, un aspecto deportivo medieval. *Habilidad motriz*, 3, 31-37.
- Ratti, O. y Westbrook, A. (2000). *Los secretos del samurai. Las artes marciales en el Japón feudal*. Barcelona: Paidotribo.
- Rodríguez Dabauza, P. (2000). *Jiu jitsu de hoy, vol. 1 y 2: Técnica de defensa personal del samurai de ayer*. Barcelona: Alas.
- Rodríguez Dabauza, P. (2000). *Judo aplicado a la defensa personal*. Madrid: Esteban Sanz.
- Santos Nalda, J. (1990). *Artes marciales. El Aikido*. Barcelona: Paidotribo.
- Segura Mungía, S. (1992). *Los Juegos Olímpicos*. Madrid: Anaya.
- Stevens, J. (1995). *Three Budo Masters. Jigoro Kano, Gichin Funakoshi y Morihei Ueshiba*. Tokyo, Nueva York, Londres: Kodansha Internacional.
- Taberna, P. (1988). *La Lutte. Situations pédagogiques*. París: Vigot.
- Taira, S. (2009). *La esencia del judo (Tomo II)*. Ediciones Satori.
- Torres Casado, G.(1993). *1000 ejercicios y juegos de actividades de lucha*. Barcelona: Paidotribo.
- Turón Marco, Y. (1999). *Iniciación a la esgrima*. Zaragoza: Imagen y deporte.
- Uzawa, T. (1981). *Defensa personal*. Valladolid: Miñón.
- Uzawa, T. (1982). *Pedagogía del judo*. Valladolid: Miñón.
- VV.AA. (1997). *El judo y las ciencias de la educación física y el deporte*. Vitoria-Gasteiz: SHEE-IVEF.
- Watanabe, J. y Avakian, L. (2001). *The secrets of Judo: a text for instructors and students*. Boston: Ed. Carles E. Tuttle. Company.
- Watson, N. (2001). *Father of judo: a biography of Jigoro Kano*. Tokyo, Nueva York, Londres: Kodansha Internacional.

Vídeos, DVD y recursos electrónicos:

- Kodokan Judo. Nage Waza -various techniques and their names-. Tokyo: Kodokan, [200-?]. BCP AV 796.8 nage
- Vídeo DVD. Kodokan Judo. Katame Waza -various techniques and their names-. Tokyo: Kodokan, [200-?]. BCP AV 796.8 kata
- Vídeo DVD. Art to principle. Tokyo: Kodokan, [200-?]. BCP AV 796.8 art
- Vídeo VHS. Lee, Y. (1994). *Judo dinámico. Historia, fundamentos y programa técnico*. Madrid: Budo Internacional Publ. Co. (Vídeo). BCP AV 796.8 judo (Rodríguez Dabauza, P. (1992). *Judo en acción*. Madrid: Budo Internacional Publ. Co.)
- Vídeo DVD. *Gladiadores. Nacidos para luchar*. BBC Sales Company. 2008.

- Vídeo DVD. *Coliseo. Ruedo mortal de Roma*. Divisa Home Video, 2006. Contiene dos documentales:

Recomendaciones
